

SEGUN CORRESPONDA

El propietario se compromete a construir la medianera de la parcela evitando construir aberturas, carpinterías y puertas, cuando las titularidades no sean las mismas

El propietario se compromete a no cubrir la pérgola con ningún elemento que la convierta en superficie semicubierta para que permita el cumplimiento de los requisitos de iluminación y ventilación exigidos en el Código de Edificación del Partido de Zárate.

El propietario se compromete a modificar la ubicación del T.R. cumplimentando con el Art. 411° del CEPZ.

El propietario se compromete a modificar la altura del conducto de humo según Art. 427° del CEPZ y tener una aislación térmica que evite una elevación de temperatura perjudicial a los materiales combustibles y a los ambientes próximos según Art. 422° del CEPZ.

Aislación Térmica: El Profesional proyectista se hace responsable del cumplimiento de las normas correspondientes a la aislación térmica comprendidas en la Ley 13059, la determinación del valor K de los muros exteriores y cubiertas de modo que los mismos cumplan con el nivel B de la IRAM 11.605, para garantizar la ausencia de patologías de condensación y adecuado aislamiento térmico

Forestación en Via Pública: El profesional director de obra y el Propietario se comprometen a dar cumplimiento al Art-2.13 (Patrimonio Forestal) del Código de Planeamiento del Partido de Zárate, a la Ordenanza N°3294 y al Art. 143 del Código de Edificación del Partido de Zárate .

Desligamiento profesional: Ante un eventual desligamiento de la Dirección de obra, se deja expresa constancia de que se presentará ante la Municipalidad un informe técnico detallado del estado de avance de las construcciones y de las condiciones estructurales de las mismas, sobre las cuales no se allegará prescendencia.

PLANILLA DE CARPINTERIAS

N°	TIPO	DIMENSIONES	MATERIAL	CANT.	N°	TIPO	DIMENSIONES	MATERIAL	CANT.
V1	GUILLOTINA	1.00x1.00	ALUMINIO	3	V6	ABATIBLE	0.50x1.00	ALUMINIO	1
V2	ABATIBLE	0.85x0.70	ALUMINIO	2	V7	CORREDERA	4.0x2.50	ALUMINIO	1
V3	CORREDERA	1.35x0.70	ALUMINIO	1	V8	PAÑO FIJO	2.0x1.60	ALUMINIO	2
V4	PAÑO FIJO	3.0x2.75	ALUMINIO	1	V9	CORREDERA	2.5x1.50	ALUMINIO	1
V5	ABATIBLE	1.00x1.00	ALUMINIO	4	V10	ABATIBLE	2.15x0.60	ALUMINIO	3

ILUMINACION Y VENTILACION.

N°	LOCAL	DIMENSIONES	AREA	ILUMINACION	VENTILACION	FORMULA	VENT.	ILUM.
1	Oficina	4.00 x 7.15	28.6	1/8 3.575 5.305	1/3 1.19 2.38	=AREA/8 kh/1.13	V2 V3 V3	
2	A Despensa	3.40 x 2.59	8.80	- - -	- - -	- - -	V4 V4	
B	Office	2.00 x 2.30	4.60	- - -	- - -	- - -	V5 V5	
C	Baño	2.00 x 0.90	1.80	- - -	- - -	- - -	V7 V7	
D	Baño	2.00 x 1.83	3.66	- - -	- - -	- - -	POR CONDUCTO	
3	Recepcion	5.00 x 8.17	40.85	1/8 5.10 16.68	1/3 1.70 2.83	=AREA/8 kh/1.13	V4 V5 V5	
4	Local	8.70 x 10.45	90.9	1/8 11.36 22.15	1/3 3.78 6.875	=AREA/8 kh/1.13	V7 V7	

PARTIDO DE ZARATE

PARTIDA PROVINCIAL N°: 038-xx.xxxx

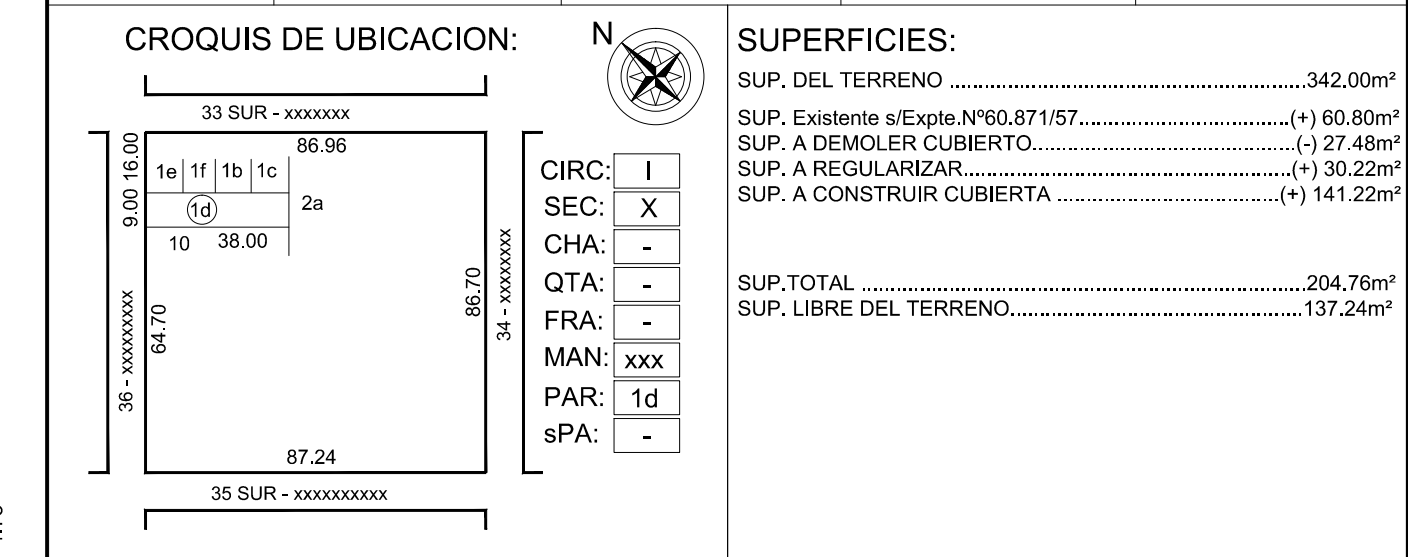
PARTIDA MUNICIPAL N°: xxxxxxxxxxxx

PROPIEDAD DE: **Nombres y Apellidos**

CALLE: Sin nombre S/N° (barrio: Lote:) ZARATE Bs. As.

PLANO DE: ARQUITECTURA DE LOCAL COMERCIAL ESCALAS: 1:100, 1:200

OBRA A: CONSTRUIR, REGULARIZAR, DEMOLER, DEC.s/Expte. N°



PROPIETARIO:

La aprobación de los planos no implica la habilitación de la Finca o Locales. Ninguna obra puede iniciarse antes de haber abonado los respectivos derechos de construcción y de haber sido revisada la documentación aprobada. (parte del artículo 41 del Código de Edificación. Los datos consignados a continuación son en carácter de declaración jurada y a los fines de recibir notificaciones de Ley correspondientes. A su mismo el domicilio consignado tiene carácter de constituido en los términos del art.24 de la ordenanza general 207/09.

PROYECTO Y DIRECCION POR CONTRATO SEPARADO Según Corresponda *

FIRMA: Nombres y Apellidos, DNI N° xxxxxxxx

FIRMA: Prof. Nombre y Apellidos, M.P. CAPBA: xxxxx-M.M. xxxxxx

DOMICILIO: xxxxxxxxxxxx N°xxxxxxxxx Zárate - BsAs

DOMICILIO: Calle S/N° (barrio: Lote:) Zárate - BsAs

*deberá coincidir con contrato profesional

